



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 2.012

LAJA, junio 20 del 2012

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 2) Reunión N° 22 de fecha 20.06.12, Acuerdo N° 87 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley N° 20.557 de Presupuestos del Sector Público para el año 2012;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 3.817 de fecha 13.12.11, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

| SUB TÍTULO | ITEM | ASIGNACIÓN | SUBASIGNACION | Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN | MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$) |
|------------|------|------------|---------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 21 | | | | Gastos en Personal | (600) |
| | 04 | | | Otros Gastos | (600) |
| 22 | | | | Bienes y Servicios de Consumo | 600 |
| | 08 | | | Servicios Generales | 600 |

2.- APRUÉBESE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto y las Modificaciones Internas que dieran a lugar .-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde

Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,

Certifico:

Karina Sepúlveda Mora
Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal (s)



VFT/KSM/ARD/mfs

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- Fax: 534233